

ACUERDO N° 139 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JULIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **MARIA ALEJANDRA AURIAU**, Secretaria de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, a partir del 22/08/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JAVIER D'AGOSTO PERNAS**.

II) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Dra. **LORENA ALEJANDRA BAEZ**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 26/07 y hasta el 31/07/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Dr. **JUAN ESTEBAN MUÑOZ**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 28/08/17; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 24/08/14 y hasta las 24,00 del 27/08/17; y desde las 0,00 giras del día 2/09/17 y hasta las 24,00 del 3/09/17.

IV) CONCEDER Licencia Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 31/07/17 y hasta el 3/08/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, al Dr. **ARIEL GUSTAVO PARRILLIS**, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA Y UN (31) días, a partir del 1/08/17; y PRORROGAR TRECE (13) días de Licencia Compensatoria, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/17.

VI) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MARCOS GABRIEL FLORES LEYES, a la Dra. **SONIA FERNANDEZ DE VARGAS**, el día 31/07/17; y DEJAR SIN EFECTO el Punto VII) del Acuerdo N° 134-DRH-17.

VII) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. **ILSA BERENICE OJEDA**, a partir del día 27/07/17 e inter dure su ausencia.

VIII) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ANA MARIÁNGELES GIMENEZ LANZA, a la Dra. **CINTIA PAOLA MARTIN**, el día 27/07/17.

IX) DESIGNAR Subrogante del Área de Tecnología Aplicada del Departamento de Investigación de Delitos Complejos, por ausencia del Ing. DAVID FUENTES, a la Lic. **CARINA BERNAL**, a partir del día 27/07/17 e inter dure su ausencia.

X) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. GERALDINA INES IBAÑEZ, a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, a partir del día 27/07/17 e inter dure su ausencia.

XI) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA CAROLINA VISETTI HERRERA, a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO**, el día 28/07/17.

XII) DESIGNAR Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales y Secretaría con funciones Administrativas, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA ESPERANZA ALONSO, a la Dra. **MARÍA TERESA GARCIA**, el día 28/07/17.

XIII) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Instrucción Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MAURO GERMAN D'AGATA HENRIQUEZ, al Dr. **VALENTIN FORNASARI**, el día 28/07/17.

XIV) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, Juez de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 5, 6 y 7/07/17.

XV) MODIFICAR Parcialmente el Punto IX) del Acuerdo N° 124-DRH-17; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Dra. **LILIAN IVONNE**

VILLAR, a partir del día 27/07/17 e inter dure la ausencia de la Dra. GERALDINA INES IBAÑEZ.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.